



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

11/18

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PRESUPUESTO
27 FEB 2009
Firma:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
25 FEB 2009
RECIBI
Firma:

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 034-2009

Lima, 24 de Febrero del 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 276-2008 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del año Fiscal 2009.

Que se requiere efectuar una modificación presupuestaria a nivel funcional programático con la finalidad de anular el proyecto considerado en el Presupuesto Inicial "Construcción de cancha de Grass sintético Parque Zonal Sinchi Roca" que no cuenta con viabilidad; cuyos créditos presupuestarios habilitará el Proyecto declarado viable PIP Menor "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva al Interior del Parque Zonal Cahuide en el Distrito de Ate, Provincia de Lima - Lima" con código SNIP 100751.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto"; Ley N° 29289 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009" y la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial" modificado con Resolución Directoral N° 004-2009-EF/76.01 del 12 de Enero del 2009, vigente para el periodo 2009.

Con las visaciones del Director de la Oficina de Asesoría Legal, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Gerencia Administrativa.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR una modificación presupuestaria a nivel Funcional Programático del Servicio de Parques SERPAR-LIMA para el Año Fiscal 2009 de acuerdo al detalle del anexo adjunto.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar la modificación de metas físicas en las actividades y proyectos que lo requieran.

ARTICULO TERCERO.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del SERPAR-LIMA es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

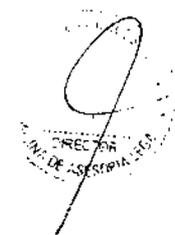
ARTICULO CUARTO.- De la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional de Presupuesto Público establecido en el artículo 27° de la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial

Transcripción N°

A: Para conocimiento y fines REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

transcribir: 39 de fecha 24 FEB 2009
N° 39 de fecha 24 FEB 2009
Atentamente.

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Directora Administrativa Documentaria



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE CONTABILIDAD
25-2-09
Hora

JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

AL -
CF
CC
6A
OFF 9/1/09

MODIFICACION INTERNA

FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 FUNCION 17 MEDIO AMBIENTE
 PROGRAMA 039 MEDIO AMBIENTE
 SUB-PROGRAMA 0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO

PROYECTOS	ANULACIONES	CREDITOS
2078022 CONSTRUCCION CANCHA DE GRASS SINTETICO PARQUE ZONAL SINCHI ROCA 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(183,334)	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA AL INTERIOR DEL PARQUE ZONAL CAHUIDE, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA - LIMA 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		183,334
TOTALES SI:	(183,334)	183,334

